

Rep 400 - Marc 127
22-08-2016
11:30

COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL "OTAMASHYKUNA" C.A.

Otavaló - Ilumán

Ilumán, 28 de Julio del 2016

Señor

GUAJAN CORDOVA JOSE JAIRO GALO

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto de la **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL "OTAMASHYKUNA" C.A.**, en sesión de carácter General realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted Presidente de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años. Podrá reemplazar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, y en ejercicio de tal subrogación tendrá la representación judicial y extrajudicial de acuerdo a la Escritura de Constitución OTORGADA el día miércoles trece de julio del dos mil dieciséis por el Notario Cuarto del Cantón Otavalo, Doctor Francisco Zea Dávila e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, el veinte y siete de julio de dos mil dieciséis, bajo la partida número ciento ocho (108).

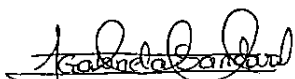
Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública de la compañía de **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL "OTAMASHYKUNA" C.A.**

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

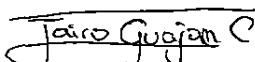
Atentamente,

Por la Compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL "OTAMASHYKUNA" C.A.**, la
Abogada patrocinador.


Abg. Lisbeth Gabriela Sandoval Cifuentes

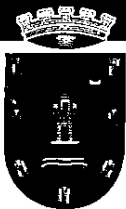
MAT. 10-2013-96

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL
"OTAMASHYKUNA" C.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.
Illumán, 28 de Julio del 2016.

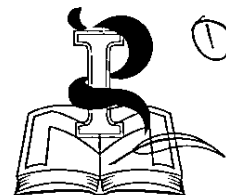

SR. GUAJAN CORDOVA JOSE JAIRO GALO

CC: 1002342960

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL
"OTAMASHYKUNA" C.A.**



RÉGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN OTAVALO

RAZÓN: con fecha CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, bajo la partida número CIENTO VEINTISIETE (127) del Registro Mercantil, se encuentra inscrito el nombramiento otorgado por la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE RURAL "OTAMASHYKUNA" a favor del señor GUAJAN CORDOVA JOSÉ JAIRO GALO para el cargo de Presidente, por un periodo de estatudinario de dos años.

Otavalo, veinticuatro de agosto del dos mil dieciséis, las ocho am.-

Responsable: Anderson León



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO



Ab. Marcelo Vicente Barba B
Registrador de la Propiedad Municipal
del Cantón Otavalo - Titular

0027071

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

